



Bogotá D.C., enero de 2022.

SEÑORES:

**CONSORCIO NACIONAL DE MEDIOS SA**  
**Nit. 830.069.499-1**  
**Carrera 47 No. 93 - 62 Barrio La Castellana**  
**310 343 6693**  
**ghernandez@grupocnm.com**  
Ciudad

**ASUNTO:** Invitación a Presentar Oferta dentro del Proceso de Selección Oferta Por invitación No. 001 de 2022.

Reciba un cordial saludo,

El CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN TEVEANDINA LTDA. lo invita a presentar oferta en el proceso de selección **Oferta por invitación No. 001 de 2022**, el cual tiene por objeto: "*Prestar los servicios como central de medios para la creación, planeación, ejecución y evaluación de las estrategias de comunicación y plan de medios para los Contratos y/o Convenios Interadministrativos suscritos por Teveandina Ltda. Todo de conformidad con la naturaleza del servicio y la propuesta presentada por el contratista, la cual hace parte de la presente contratación.*"

Lo anterior, obedece a que, dada la naturaleza y cuantía del objeto a contratar, se concluyó que la modalidad bajo la cual la Entidad debe adelantar el proceso de selección es la de "**OFERTAS POR INVITACIÓN**", para lo cual se tendrá en cuenta lo previsto en los artículos 34 y 35 del Manual de Contratación de la Entidad adaptado mediante Acuerdo No. 008 de 2020, los cuales contemplan:

*(...) **ARTÍCULO 34. OFERTAS POR INVITACIÓN.** Es una modalidad por la cual TEVEANDINA LTDA. previo agotamiento de la etapa de planeación, realizará invitación a los posibles proponentes para la celebración de contratos de mayor cuantía, en los siguientes eventos:*

- 1. Cuando el Canal actúe en calidad de mandatario en virtud de contratos de administración delegada.*
- 2. **Cuando el Canal actúe como ejecutor en el desarrollo de convenios o contratos interadministrativos.***
- 3. Cuando el Canal actúe como ejecutor de proyectos y/o prestador de servicios a particulares. (...).*

**Artículo 35. TRÁMITE DEL PROCESO DE OFERTAS POR INVITACIÓN.**

*(...) El área que solícita la contratación con el acompañamiento del área jurídica procederá a realizar la invitación escrita a presentar propuesta a cada uno de los eventuales proveedores determinados por el área en la que surge la necesidad, la cual podrá remitirse por cualquier medio físico o electrónico.*

*Se deberá realizar la invitación como mínimo a tres (3) y máximo a diez (10) proveedores. (...).*



Para atender el proceso de selección de la referencia la Entidad ha estimado como presupuesto oficial estimado la suma de hasta **SEIS MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$6.000.000.000) INCLUIDO IVA.** y todos los costos e impuestos a que haya lugar.

De acuerdo con lo anterior, lo invitamos a conocer los documentos previos del proceso de selección los cuales forman parte integral del mismo y a presentar la oferta en la hora y fecha señaladas en el cronograma del del proceso. Toda la documentación relativa al proceso podrá ser consultada en nuestra página web [www.canaltrece.com.co](http://www.canaltrece.com.co) o SECOP I.

Cordialmente.

GINA ALEJANDRA  
ALBARRACIN  
BARRERA

Firmado digitalmente por GINA  
ALEJANDRA ALBARRACIN BARRERA  
Fecha: 2022.01.21 16:32:31 -05'00'

---

**GINA ALEJANDRA ALBARRACÍN BARRERA**  
Gerente TEVEANDINA LTDA.

Proyectó y revisó: Alexandra Ma. Beltrán Guerrero – Abogada (Contratista) 

Revisó: Ixayana Ramírez Crisanchó – Abogada (Contratista) 

Edwin Andrés Mendoza Guzmán – Gestión Contractual (Contratista) 

Angela Andrea Parrado Medellín – Líder Comercial y Mercadeo - (Contratista) 

Aprobó: Yivy Katherine Gómez - Directora Jurídica y Administrativa 



Bogotá D.C., enero de 2022.

SEÑORES:

**ESTRELLA GRUPO EMPRESARIAL S.A.**

**Nit. 811.006.904-2**

**Cra. 38 No 26-17 Piso: 4 - Torre Estrella, Av. Las Palmas.**

**311 862 5122**

**jeannethbernal@estrella.com.co**

Ciudad

**ASUNTO:** Invitación a Presentar Oferta dentro del Proceso de Selección Oferta Por invitación No. 001 de 2022.

Reciba un cordial saludo,

El CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN TEVEANDINA LTDA. lo invita a presentar oferta en el proceso de selección **Oferta por invitación No. 001 de 2022**, el cual tiene por objeto: "*Prestar los servicios como central de medios para la creación, planeación, ejecución y evaluación de las estrategias de comunicación y plan de medios para los Contratos y/o Convenios Interadministrativos suscritos por Teveandina Ltda. Todo de conformidad con la naturaleza del servicio y la propuesta presentada por el contratista, la cual hace parte de la presente contratación.*"

Lo anterior, obedece a que, dada la naturaleza y cuantía del objeto a contratar, se concluyó que la modalidad bajo la cual la Entidad debe adelantar el proceso de selección es la de "**OFERTAS POR INVITACIÓN**", para lo cual se tendrá en cuenta lo previsto en los artículos 34 y 35 del Manual de Contratación de la Entidad adaptado mediante Acuerdo No. 008 de 2020, los cuales contemplan:

*(...) **ARTÍCULO 34. OFERTAS POR INVITACIÓN.** Es una modalidad por la cual TEVEANDINA LTDA. previo agotamiento de la etapa de planeación, realizará invitación a los posibles proponentes para la celebración de contratos de mayor cuantía, en los siguientes eventos:*

- 1. Cuando el Canal actúe en calidad de mandatario en virtud de contratos de administración delegada.*
- 2. **Cuando el Canal actúe como ejecutor en el desarrollo de convenios o contratos interadministrativos.***
- 3. Cuando el Canal actúe como ejecutor de proyectos y/o prestador de servicios a particulares. (...).*

**Artículo 35. TRÁMITE DEL PROCESO DE OFERTAS POR INVITACIÓN.**

*(...) El área que solicita la contratación con el acompañamiento del área jurídica procederá a realizar la invitación escrita a presentar propuesta a cada uno de los eventuales proveedores determinados por el área en la que surge la necesidad, la cual podrá remitirse por cualquier medio físico o electrónico.*

*Se deberá realizar la invitación como mínimo a tres (3) y máximo a diez (10) proveedores. (...).*



Para atender el proceso de selección de la referencia la Entidad ha estimado como presupuesto oficial estimado la suma de hasta **SEIS MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$6.000.000.000) INCLUIDO IVA**, y todos los costos e impuestos a que haya lugar.

De acuerdo con lo anterior, lo invitamos a conocer los documentos previos del proceso de selección los cuales forman parte integral del mismo y a presentar la oferta en la hora y fecha señaladas en el cronograma del del proceso. Toda la documentación relativa al proceso podrá ser consultada en nuestra página web [www.canaltrece.com.co](http://www.canaltrece.com.co) o SECOP I.

Cordialmente.

GINA ALEJANDRA ALBARRACIN BARRERA  
Firmado digitalmente por  
GINA ALEJANDRA  
ALBARRACIN BARRERA  
Fecha: 2022.01.21 16:33:04  
-05'00'

---

**GINA ALEJANDRA ALBARRACÍN BARRERA**  
Gerente TEVEANDINA LTDA.

Proyectó y revisó: Alexandra Ma. Beltrán Guerrero – Abogada (Contratista) 

Revisó: Ixayana Ramírez Crisanchó – Abogada (Contratista) 

Edwin Andrés Mendoza Guzmán – Gestión Contractual (Contratista) 

Angela Andrea Parrado Medellín – Líder Comercial y Mercadeo - (Contratista) 

Aprobó: Yivy Katherine Gómez - Directora Jurídica y Administrativa 



Bogotá D.C., enero de 2022.

SEÑORES:

**GRUPO M COLOMBIA S.A.S.**

**Nit. 901.192.083-2**

**Cra. 51 B No. 18 - 39 SUR, Int 46, Bogotá**

**316 300 8061**

**geovanna.nassar@grupom.com**

Ciudad

**ASUNTO:** Invitación a Presentar Oferta dentro del Proceso de Selección Oferta Por invitación No. 001 de 2022.

Reciba un cordial saludo,

El CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN TEVEANDINA LTDA. lo invita a presentar oferta en el proceso de selección **Oferta por invitación No. 001 de 2022**, el cual tiene por objeto: "*Prestar los servicios como central de medios para la creación, planeación, ejecución y evaluación de las estrategias de comunicación y plan de medios para los Contratos y/o Convenios Interadministrativos suscritos por Teveandina Ltda. Todo de conformidad con la naturaleza del servicio y la propuesta presentada por el contratista, la cual hace parte de la presente contratación.*"

Lo anterior, obedece a que, dada la naturaleza y cuantía del objeto a contratar, se concluyó que la modalidad bajo la cual la Entidad debe adelantar el proceso de selección es la de "**OFERTAS POR INVITACIÓN**", para lo cual se tendrá en cuenta lo previsto en los artículos 34 y 35 del Manual de Contratación de la Entidad adaptado mediante Acuerdo No. 008 de 2020, los cuales contemplan:

*(...) **ARTÍCULO 34. OFERTAS POR INVITACIÓN.** Es una modalidad por la cual TEVEANDINA LTDA. previo agotamiento de la etapa de planeación, realizará invitación a los posibles proponentes para la celebración de contratos de mayor cuantía, en los siguientes eventos:*

- 1. Cuando el Canal actúe en calidad de mandatario en virtud de contratos de administración delegada.*
- 2. **Cuando el Canal actúe como ejecutor en el desarrollo de convenios o contratos interadministrativos.***
- 3. Cuando el Canal actúe como ejecutor de proyectos y/o prestador de servicios a particulares. (...).*

**Artículo 35. TRÁMITE DEL PROCESO DE OFERTAS POR INVITACIÓN.**

*(...) El área que solícita la contratación con el acompañamiento del área jurídica procederá a realizar la invitación escrita a presentar propuesta a cada uno de los eventuales proveedores determinados por el área en la que surge la necesidad, la cual podrá remitirse por cualquier medio físico o electrónico.*

*Se deberá realizar la invitación como mínimo a tres (3) y máximo a diez (10) proveedores. (...).*



Para atender el proceso de selección de la referencia la Entidad ha estimado como presupuesto oficial estimado la suma de hasta **SEIS MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$6.000.000.000) INCLUIDO IVA**, y todos los costos e impuestos a que haya lugar.

De acuerdo con lo anterior, lo invitamos a conocer los documentos previos del proceso de selección los cuales forman parte integral del mismo y a presentar la oferta en la hora y fecha señaladas en el cronograma del del proceso. Toda la documentación relativa al proceso podrá ser consultada en nuestra página web [www.canaltrece.com.co](http://www.canaltrece.com.co) o SECOP I.

Cordialmente.

GINA ALEJANDRA ALBARRACIN BARRERA  
Firmado digitalmente por  
GINA ALEJANDRA  
ALBARRACIN BARRERA  
Fecha: 2022.01.21 16:33:30  
-05'00'

**GINA ALEJANDRA ALBARRACÍN BARRERA**  
Gerente TEVEANDINA LTDA.

Proyectó y revisó: Alexandra Ma. Beltrán Guerrero – Abogada (Contratista) 

Revisó: Ixayana Ramírez Crisanchó – Abogada (Contratista) 

Edwin Andrés Mendoza Guzmán – Gestión Contractual (Contratista) 

Angela Andrea Parrado Medellín – Líder Comercial y Mercadeo - (Contratista) 

Aprobó: Yivy Katherine Gómez - Directora Jurídica y Administrativa 



Bogotá D.C., enero de 2022.

SEÑORES:

**GRUPO ONE S.A.S.**

**Nit. 860.070.624-5**

**Cra. 47 No. 93 - 20, Bogotá**

**312 448 9804**

**sandra.moscoso@grupoone.com, licitaciones@grupoone.com**

Ciudad

**ASUNTO:** Invitación a Presentar Oferta dentro del Proceso de Selección Oferta Por invitación No. 001 de 2022.

Reciba un cordial saludo,

El CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN TEVEANDINA LTDA. lo invita a presentar oferta en el proceso de selección **Oferta por invitación No. 001 de 2022**, el cual tiene por objeto: "*Prestar los servicios como central de medios para la creación, planeación, ejecución y evaluación de las estrategias de comunicación y plan de medios para los Contratos y/o Convenios Interadministrativos suscritos por Teveandina Ltda. Todo de conformidad con la naturaleza del servicio y la propuesta presentada por el contratista, la cual hace parte de la presente contratación.*"

Lo anterior, obedece a que, dada la naturaleza y cuantía del objeto a contratar, se concluyó que la modalidad bajo la cual la Entidad debe adelantar el proceso de selección es la de "**OFERTAS POR INVITACIÓN**", para lo cual se tendrá en cuenta lo previsto en los artículos 34 y 35 del Manual de Contratación de la Entidad adaptado mediante Acuerdo No. 008 de 2020, los cuales contemplan:

*(...) **ARTÍCULO 34. OFERTAS POR INVITACIÓN.** Es una modalidad por la cual TEVEANDINA LTDA. previo agotamiento de la etapa de planeación, realizará invitación a los posibles proponentes para la celebración de contratos de mayor cuantía, en los siguientes eventos:*

- 1. Cuando el Canal actúe en calidad de mandatario en virtud de contratos de administración delegada.*
- 2. **Cuando el Canal actúe como ejecutor en el desarrollo de convenios o contratos interadministrativos.***
- 3. Cuando el Canal actúe como ejecutor de proyectos y/o prestador de servicios a particulares. (...).*

**Artículo 35. TRÁMITE DEL PROCESO DE OFERTAS POR INVITACIÓN.**

*(...) El área que solícita la contratación con el acompañamiento del área jurídica procederá a realizar la invitación escrita a presentar propuesta a cada uno de los eventuales proveedores determinados por el área en la que surge la necesidad, la cual podrá remitirse por cualquier medio físico o electrónico.*

*Se deberá realizar la invitación como mínimo a tres (3) y máximo a diez (10) proveedores. (...).*



Para atender el proceso de selección de la referencia la Entidad ha estimado como presupuesto oficial estimado la suma de hasta **SEIS MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$6.000.000.000) INCLUIDO IVA**, y todos los costos e impuestos a que haya lugar.

De acuerdo con lo anterior, lo invitamos a conocer los documentos previos del proceso de selección los cuales forman parte integral del mismo y a presentar la oferta en la hora y fecha señaladas en el cronograma del del proceso. Toda la documentación relativa al proceso podrá ser consultada en nuestra página web [www.canaltrece.com.co](http://www.canaltrece.com.co) o SECOP I.

Cordialmente.

GINA ALEJANDRA  
ALBARRACIN BARRERA

Firmado digitalmente por GINA  
ALEJANDRA ALBARRACIN BARRERA  
Fecha: 2022.01.21 16:33:57 -05'00'

---

**GINA ALEJANDRA ALBARRACÍN BARRERA**  
Gerente TEVEANDINA LTDA.

Proyectó y revisó: Alexandra Ma. Beltrán Guerrero – Abogada (Contratista) 

Revisó: Ixayana Ramírez Crisanchó – Abogada (Contratista) 

Edwin Andrés Mendoza Guzmán – Gestión Contractual (Contratista) 

Angela Andrea Parrado Medellín – Líder Comercial y Mercadeo - (Contratista) 

Aprobó: Yivy Katherine Gómez - Directora Jurídica y Administrativa 



Bogotá D.C., enero de 2022.

SEÑORES:

**HAVAS MEDIA COLOMBIA S.A.S.**

**Nit. 830.035.904-5**

**Cra. 7 No. 71-21 Torre A Oficina 1101, Bogotá**

**314 266 5877**

**diego.plazas@havas.com, angela.contreras@havas.com**

Ciudad

**ASUNTO:** Invitación a Presentar Oferta dentro del Proceso de Selección Oferta Por invitación No. 001 de 2022.

Reciba un cordial saludo,

El CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN TEVEANDINA LTDA. lo invita a presentar oferta en el proceso de selección **Oferta por invitación No. 001 de 2022**, el cual tiene por objeto: "*Prestar los servicios como central de medios para la creación, planeación, ejecución y evaluación de las estrategias de comunicación y plan de medios para los Contratos y/o Convenios Interadministrativos suscritos por Teveandina Ltda. Todo de conformidad con la naturaleza del servicio y la propuesta presentada por el contratista, la cual hace parte de la presente contratación.*"

Lo anterior, obedece a que, dada la naturaleza y cuantía del objeto a contratar, se concluyó que la modalidad bajo la cual la Entidad debe adelantar el proceso de selección es la de **"OFERTAS POR INVITACIÓN"**, para lo cual se tendrá en cuenta lo previsto en los artículos 34 y 35 del Manual de Contratación de la Entidad adaptado mediante Acuerdo No. 008 de 2020, los cuales contemplan:

*(...) **ARTÍCULO 34. OFERTAS POR INVITACIÓN.** Es una modalidad por la cual TEVEANDINA LTDA. previo agotamiento de la etapa de planeación, realizará invitación a los posibles proponentes para la celebración de contratos de mayor cuantía, en los siguientes eventos:*

- 1. Cuando el Canal actúe en calidad de mandatario en virtud de contratos de administración delegada.*
- 2. **Cuando el Canal actúe como ejecutor en el desarrollo de convenios o contratos interadministrativos.***
- 3. Cuando el Canal actúe como ejecutor de proyectos y/o prestador de servicios a particulares. (...).*

**Artículo 35. TRÁMITE DEL PROCESO DE OFERTAS POR INVITACIÓN.**

*(...) El área que solicita la contratación con el acompañamiento del área jurídica procederá a realizar la invitación escrita a presentar propuesta a cada uno de los eventuales proveedores determinados por el área en la que surge la necesidad, la cual podrá remitirse por cualquier medio físico o electrónico.*

*Se deberá realizar la invitación como mínimo a tres (3) y máximo a diez (10) proveedores. (...).*



Para atender el proceso de selección de la referencia la Entidad ha estimado como presupuesto oficial estimado la suma de hasta **SEIS MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$6.000.000.000) INCLUIDO IVA.** y todos los costos e impuestos a que haya lugar.

De acuerdo con lo anterior, lo invitamos a conocer los documentos previos del proceso de selección los cuales forman parte integral del mismo y a presentar la oferta en la hora y fecha señaladas en el cronograma del del proceso. Toda la documentación relativa al proceso podrá ser consultada en nuestra página web [www.canaltrece.com.co](http://www.canaltrece.com.co) o SECOP I.

Cordialmente.

GINA ALEJANDRA  
ALBARRACIN  
BARRERA

Firmado digitalmente por GINA  
ALEJANDRA ALBARRACIN  
BARRERA  
Fecha: 2022.01.21 16:34:27 -05'00'

---

**GINA ALEJANDRA ALBARRACÍN BARRERA**  
Gerente TEVEANDINA LTDA.

Proyectó y revisó: Alexandra Ma. Beltrán Guerrero – Abogada (Contratista) 

Revisó: Ixayana Ramírez Cristancho – Abogada (Contratista) 

Edwin Andrés Mendoza Guzmán – Gestión Contractual (Contratista) 

Angela Andrea Parrado Medellín – Líder Comercial y Mercadeo - (Contratista) 

Aprobó: Yivy Katherine Gómez - Directora Jurídica y Administrativa 



Bogotá D.C., enero de 2022.

SEÑORES:

**OMD COLOMBIA S.A.S.**

**Nit. 830.058.056-3**

**Cl. 98 No. 9-03, Piso 4, Torre Sancho, Bogotá**

**601 651 0651**

**lavalbuena@omd.com.co, cfranco@omd.com.co, jforero@omd.com.co**

Ciudad

**ASUNTO:** Invitación a Presentar Oferta dentro del Proceso de Selección Oferta Por invitación No. 001 de 2022.

Reciba un cordial saludo,

El CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN TEVEANDINA LTDA. lo invita a presentar oferta en el proceso de selección **Oferta por invitación No. 001 de 2022**, el cual tiene por objeto: "*Prestar los servicios como central de medios para la creación, planeación, ejecución y evaluación de las estrategias de comunicación y plan de medios para los Contratos y/o Convenios Interadministrativos suscritos por Teveandina Ltda. Todo de conformidad con la naturaleza del servicio y la propuesta presentada por el contratista, la cual hace parte de la presente contratación.*"

Lo anterior, obedece a que, dada la naturaleza y cuantía del objeto a contratar, se concluyó que la modalidad bajo la cual la Entidad debe adelantar el proceso de selección es la de "**OFERTAS POR INVITACIÓN**", para lo cual se tendrá en cuenta lo previsto en los artículos 34 y 35 del Manual de Contratación de la Entidad adaptado mediante Acuerdo No. 008 de 2020, los cuales contemplan:

*(...) **ARTÍCULO 34. OFERTAS POR INVITACIÓN.** Es una modalidad por la cual TEVEANDINA LTDA. previo agotamiento de la etapa de planeación, realizará invitación a los posibles proponentes para la celebración de contratos de mayor cuantía, en los siguientes eventos:*

- 1. Cuando el Canal actúe en calidad de mandatario en virtud de contratos de administración delegada.*
- 2. **Cuando el Canal actúe como ejecutor en el desarrollo de convenios o contratos interadministrativos.***
- 3. Cuando el Canal actúe como ejecutor de proyectos y/o prestador de servicios a particulares. (...).*

**Artículo 35. TRÁMITE DEL PROCESO DE OFERTAS POR INVITACIÓN.**

*(...) El área que solicita la contratación con el acompañamiento del área jurídica procederá a realizar la invitación escrita a presentar propuesta a cada uno de los eventuales proveedores determinados por el área en la que surge la necesidad, la cual podrá remitirse por cualquier medio físico o electrónico.*

*Se deberá realizar la invitación como mínimo a tres (3) y máximo a diez (10) proveedores. (...).*



Para atender el proceso de selección de la referencia la Entidad ha estimado como presupuesto oficial estimado la suma de hasta **SEIS MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$6.000.000.000) INCLUIDO IVA**, y todos los costos e impuestos a que haya lugar.

De acuerdo con lo anterior, lo invitamos a conocer los documentos previos del proceso de selección los cuales forman parte integral del mismo y a presentar la oferta en la hora y fecha señaladas en el cronograma del del proceso. Toda la documentación relativa al proceso podrá ser consultada en nuestra página web [www.canaltrece.com.co](http://www.canaltrece.com.co) o SECOP I.

Cordialmente.

GINA ALEJANDRA  
ALBARRACIN  
BARRERA

Firmado digitalmente por GINA  
ALEJANDRA ALBARRACIN  
BARRERA  
Fecha: 2022.01.21 16:34:53  
-05'00'

---

**GINA ALEJANDRA ALBARRACÍN BARRERA**  
Gerente TEVEANDINA LTDA.

Proyectó y revisó: Alexandra Ma. Beltrán Guerrero – Abogada (Contratista)   
Revisó: Ixayana Ramírez Cristancho – Abogada (Contratista)   
Edwin Andrés Mendoza Guzmán – Gestión Contractual (Contratista)   
Angela Andrea Parrado Medellín – Líder Comercial y Mercadeo - (Contratista)   
Aprobó: Yivy Katherine Gómez - Directora Jurídica y Administrativa 



Bogotá D.C., enero de 2022.

SEÑORES:

**PEZETA PUBLICIDAD S.A.S.**

**Nit. 860.058.398-6**

**Cra. 47 No. 93 - 20, Bogotá**

**310 628 2729**

**administrativo@pezeta.com, director@pezeta.com**

Ciudad

**ASUNTO:** Invitación a Presentar Oferta dentro del Proceso de Selección Oferta Por invitación No. 001 de 2022.

Reciba un cordial saludo,

El CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN TEVEANDINA LTDA. lo invita a presentar oferta en el proceso de selección **Oferta por invitación No. 001 de 2022**, el cual tiene por objeto: "*Prestar los servicios como central de medios para la creación, planeación, ejecución y evaluación de las estrategias de comunicación y plan de medios para los Contratos y/o Convenios Interadministrativos suscritos por Teveandina Ltda. Todo de conformidad con la naturaleza del servicio y la propuesta presentada por el contratista, la cual hace parte de la presente contratación.*"

Lo anterior, obedece a que, dada la naturaleza y cuantía del objeto a contratar, se concluyó que la modalidad bajo la cual la Entidad debe adelantar el proceso de selección es la de "**OFERTAS POR INVITACIÓN**", para lo cual se tendrá en cuenta lo previsto en los artículos 34 y 35 del Manual de Contratación de la Entidad adaptado mediante Acuerdo No. 008 de 2020, los cuales contemplan:

*(...) **ARTÍCULO 34. OFERTAS POR INVITACIÓN.** Es una modalidad por la cual TEVEANDINA LTDA. previo agotamiento de la etapa de planeación, realizará invitación a los posibles proponentes para la celebración de contratos de mayor cuantía, en los siguientes eventos:*

- 1. Cuando el Canal actúe en calidad de mandatario en virtud de contratos de administración delegada.*
- 2. **Cuando el Canal actúe como ejecutor en el desarrollo de convenios o contratos interadministrativos.***
- 3. Cuando el Canal actúe como ejecutor de proyectos y/o prestador de servicios a particulares. (...).*

**Artículo 35. TRÁMITE DEL PROCESO DE OFERTAS POR INVITACIÓN.**

*(...) El área que solícita la contratación con el acompañamiento del área jurídica procederá a realizar la invitación escrita a presentar propuesta a cada uno de los eventuales proveedores determinados por el área en la que surge la necesidad, la cual podrá remitirse por cualquier medio físico o electrónico.*

*Se deberá realizar la invitación como mínimo a tres (3) y máximo a diez (10) proveedores. (...).*



Para atender el proceso de selección de la referencia la Entidad ha estimado como presupuesto oficial estimado la suma de hasta **SEIS MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$6.000.000.000) INCLUIDO IVA**, y todos los costos e impuestos a que haya lugar.

De acuerdo con lo anterior, lo invitamos a conocer los documentos previos del proceso de selección los cuales forman parte integral del mismo y a presentar la oferta en la hora y fecha señaladas en el cronograma del del proceso. Toda la documentación relativa al proceso podrá ser consultada en nuestra página web [www.canaltrece.com.co](http://www.canaltrece.com.co) o SECOP I.

Cordialmente.

GINA ALEJANDRA  
ALBARRACIN  
BARRERA

Firmado digitalmente por GINA  
ALEJANDRA ALBARRACIN BARRERA  
Fecha: 2022.01.21 16:35:18 -05'00'

---

**GINA ALEJANDRA ALBARRACÍN BARRERA**  
Gerente TEVEANDINA LTDA.

Proyectó y revisó: Alexandra Ma. Beltrán Guerrero – Abogada (Contratista) 

Revisó: Ixayana Ramírez Crisanchó – Abogada (Contratista) 

Edwin Andrés Mendoza Guzmán – Gestión Contractual (Contratista) 

Angela Andrea Parrado Medellín – Líder Comercial y Mercadeo - (Contratista) 

Aprobó: Yivy Katherine Gómez - Directora Jurídica y Administrativa 



Bogotá D.C., enero de 2022.

SEÑORES:

**PUBLICIS GROUPE**

**Nit. 830.101.369-7**

**Cra. 19 a # 90-12, Bogotá**

**318 206 4356**

**ximena.villamil@publicisgroupe.com**

Ciudad

**ASUNTO:** Invitación a Presentar Oferta dentro del Proceso de Selección Oferta Por invitación No. 001 de 2022.

Reciba un cordial saludo,

El CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN TEVEANDINA LTDA. lo invita a presentar oferta en el proceso de selección **Oferta por invitación No. 001 de 2022**, el cual tiene por objeto: "*Prestar los servicios como central de medios para la creación, planeación, ejecución y evaluación de las estrategias de comunicación y plan de medios para los Contratos y/o Convenios Interadministrativos suscritos por Teveandina Ltda. Todo de conformidad con la naturaleza del servicio y la propuesta presentada por el contratista, la cual hace parte de la presente contratación.*"

Lo anterior, obedece a que, dada la naturaleza y cuantía del objeto a contratar, se concluyó que la modalidad bajo la cual la Entidad debe adelantar el proceso de selección es la de "**OFERTAS POR INVITACIÓN**", para lo cual se tendrá en cuenta lo previsto en los artículos 34 y 35 del Manual de Contratación de la Entidad adaptado mediante Acuerdo No. 008 de 2020, los cuales contemplan:

*(...) **ARTÍCULO 34. OFERTAS POR INVITACIÓN.** Es una modalidad por la cual TEVEANDINA LTDA. previo agotamiento de la etapa de planeación, realizará invitación a los posibles proponentes para la celebración de contratos de mayor cuantía, en los siguientes eventos:*

- 1. Cuando el Canal actúe en calidad de mandatario en virtud de contratos de administración delegada.*
- 2. **Cuando el Canal actúe como ejecutor en el desarrollo de convenios o contratos interadministrativos.***
- 3. Cuando el Canal actúe como ejecutor de proyectos y/o prestador de servicios a particulares. (...).*

**Artículo 35. TRÁMITE DEL PROCESO DE OFERTAS POR INVITACIÓN.**

*(...) El área que solicita la contratación con el acompañamiento del área jurídica procederá a realizar la invitación escrita a presentar propuesta a cada uno de los eventuales proveedores determinados por el área en la que surge la necesidad, la cual podrá remitirse por cualquier medio físico o electrónico.*

*Se deberá realizar la invitación como mínimo a tres (3) y máximo a diez (10) proveedores. (...).*



Para atender el proceso de selección de la referencia la Entidad ha estimado como presupuesto oficial estimado la suma de hasta **SEIS MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$6.000.000.000) INCLUIDO IVA**, y todos los costos e impuestos a que haya lugar.

De acuerdo con lo anterior, lo invitamos a conocer los documentos previos del proceso de selección los cuales forman parte integral del mismo y a presentar la oferta en la hora y fecha señaladas en el cronograma del del proceso. Toda la documentación relativa al proceso podrá ser consultada en nuestra página web [www.canaltrece.com.co](http://www.canaltrece.com.co) o SECOP I.

Cordialmente.

GINA ALEJANDRA  
ALBARRACIN  
BARRERA

Firmado digitalmente por GINA  
ALEJANDRA ALBARRACIN  
BARRERA  
Fecha: 2022.01.21 16:35:44 -05'00'

---

**GINA ALEJANDRA ALBARRACÍN BARRERA**  
Gerente TEVEANDINA LTDA.

Proyectó y revisó: Alexandra Ma. Beltrán Guerrero – Abogada (Contratista) 

Revisó: Ixayana Ramírez Cristancho – Abogada (Contratista) 

Edwin Andrés Mendoza Guzmán – Gestión Contractual (Contratista) 

Angela Andrea Parrado Medellín – Líder Comercial y Mercadeo - (Contratista) 

Aprobó: Yivy Katherine Gómez - Directora Jurídica y Administrativa 



Bogotá D.C., enero de 2022.

SEÑORES:

**UNIVERSAL GROUP AGENCIA DE COMUNICACIONES S.A.S.**

**Nit. 900.204.473-1**

**Cra 46 No. 91 - 15, Bogotá**

**310 550 1969**

**mmartinez@universalcomunicaciones.com**

Ciudad

**ASUNTO:** Invitación a Presentar Oferta dentro del Proceso de Selección Oferta Por invitación No. 001 de 2022.

Reciba un cordial saludo,

El CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN TEVEANDINA LTDA. lo invita a presentar oferta en el proceso de selección **Oferta por invitación No. 001 de 2022**, el cual tiene por objeto: "*Prestar los servicios como central de medios para la creación, planeación, ejecución y evaluación de las estrategias de comunicación y plan de medios para los Contratos y/o Convenios Interadministrativos suscritos por Teveandina Ltda. Todo de conformidad con la naturaleza del servicio y la propuesta presentada por el contratista, la cual hace parte de la presente contratación.*"

Lo anterior, obedece a que, dada la naturaleza y cuantía del objeto a contratar, se concluyó que la modalidad bajo la cual la Entidad debe adelantar el proceso de selección es la de "**OFERTAS POR INVITACIÓN**", para lo cual se tendrá en cuenta lo previsto en los artículos 34 y 35 del Manual de Contratación de la Entidad adaptado mediante Acuerdo No. 008 de 2020, los cuales contemplan:

*(...) **ARTÍCULO 34. OFERTAS POR INVITACIÓN.** Es una modalidad por la cual TEVEANDINA LTDA. previo agotamiento de la etapa de planeación, realizará invitación a los posibles proponentes para la celebración de contratos de mayor cuantía, en los siguientes eventos:*

- 1. Cuando el Canal actúe en calidad de mandatario en virtud de contratos de administración delegada.*
- 2. **Cuando el Canal actúe como ejecutor en el desarrollo de convenios o contratos interadministrativos.***
- 3. Cuando el Canal actúe como ejecutor de proyectos y/o prestador de servicios a particulares. (...).*

**Artículo 35. TRÁMITE DEL PROCESO DE OFERTAS POR INVITACIÓN.**

*(...) El área que solicita la contratación con el acompañamiento del área jurídica procederá a realizar la invitación escrita a presentar propuesta a cada uno de los eventuales proveedores determinados por el área en la que surge la necesidad, la cual podrá remitirse por cualquier medio físico o electrónico.*

*Se deberá realizar la invitación como mínimo a tres (3) y máximo a diez (10) proveedores. (...).*



Para atender el proceso de selección de la referencia la Entidad ha estimado como presupuesto oficial estimado la suma de hasta **SEIS MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$6.000.000.000) INCLUIDO IVA.** y todos los costos e impuestos a que haya lugar.

De acuerdo con lo anterior, lo invitamos a conocer los documentos previos del proceso de selección los cuales forman parte integral del mismo y a presentar la oferta en la hora y fecha señaladas en el cronograma del del proceso. Toda la documentación relativa al proceso podrá ser consultada en nuestra página web [www.canaltrece.com.co](http://www.canaltrece.com.co) o SECOP I.

Cordialmente.

GINA ALEJANDRA  
ALBARRACIN BARRERA

Firmado digitalmente por GINA  
ALEJANDRA ALBARRACIN BARRERA  
Fecha: 2022.01.21 16:37:10 -05'00'

---

**GINA ALEJANDRA ALBARRACÍN BARRERA**  
Gerente TEVEANDINA LTDA.

Proyectó y revisó: Alexandra Ma. Beltrán Guerrero – Abogada (Contratista) 

Revisó: Ixayana Ramírez Crisanchó – Abogada (Contratista) 

Edwin Andrés Mendoza Guzmán – Gestión Contractual (Contratista) 

Angela Andrea Parrado Medellín – Líder Comercial y Mercadeo - (Contratista) 

Aprobó: Yivy Katherine Gómez - Directora Jurídica y Administrativa 



Bogotá D.C., enero de 2022.

SEÑORES:

**UNIVERSAL MCCANN SERVICIOS DE MEDIOS LTDA.**

**Nit. 900.206.027-9**

**Cl 100 No. 7 a - 81, Piso, Bogotá**

**300 218 6893**

**andreacarolina.guzman@umww.com**

Ciudad

**ASUNTO:** Invitación a Presentar Oferta dentro del Proceso de Selección Oferta Por invitación No. 001 de 2022.

Reciba un cordial saludo,

El CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN TEVEANDINA LTDA. lo invita a presentar oferta en el proceso de selección **Oferta por invitación No. 001 de 2022**, el cual tiene por objeto: "*Prestar los servicios como central de medios para la creación, planeación, ejecución y evaluación de las estrategias de comunicación y plan de medios para los Contratos y/o Convenios Interadministrativos suscritos por Teveandina Ltda. Todo de conformidad con la naturaleza del servicio y la propuesta presentada por el contratista, la cual hace parte de la presente contratación.*"

Lo anterior, obedece a que, dada la naturaleza y cuantía del objeto a contratar, se concluyó que la modalidad bajo la cual la Entidad debe adelantar el proceso de selección es la de "**OFERTAS POR INVITACIÓN**", para lo cual se tendrá en cuenta lo previsto en los artículos 34 y 35 del Manual de Contratación de la Entidad adaptado mediante Acuerdo No. 008 de 2020, los cuales contemplan:

*(...) **ARTÍCULO 34. OFERTAS POR INVITACIÓN.** Es una modalidad por la cual TEVEANDINA LTDA. previo agotamiento de la etapa de planeación, realizará invitación a los posibles proponentes para la celebración de contratos de mayor cuantía, en los siguientes eventos:*

- 1. Cuando el Canal actúe en calidad de mandatario en virtud de contratos de administración delegada.*
- 2. **Cuando el Canal actúe como ejecutor en el desarrollo de convenios o contratos interadministrativos.***
- 3. Cuando el Canal actúe como ejecutor de proyectos y/o prestador de servicios a particulares. (...).*

**Artículo 35. TRÁMITE DEL PROCESO DE OFERTAS POR INVITACIÓN.**

*(...) El área que solicita la contratación con el acompañamiento del área jurídica procederá a realizar la invitación escrita a presentar propuesta a cada uno de los eventuales proveedores determinados por el área en la que surge la necesidad, la cual podrá remitirse por cualquier medio físico o electrónico.*

*Se deberá realizar la invitación como mínimo a tres (3) y máximo a diez (10) proveedores. (...).*



Para atender el proceso de selección de la referencia la Entidad ha estimado como presupuesto oficial estimado la suma de hasta **SEIS MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$6.000.000.000) INCLUIDO IVA**, y todos los costos e impuestos a que haya lugar.

De acuerdo con lo anterior, lo invitamos a conocer los documentos previos del proceso de selección los cuales forman parte integral del mismo y a presentar la oferta en la hora y fecha señaladas en el cronograma del del proceso. Toda la documentación relativa al proceso podrá ser consultada en nuestra página web [www.canaltrece.com.co](http://www.canaltrece.com.co) o SECOP I.

Cordialmente.

GINA ALEJANDRA  
ALBARRACIN BARRERA

Firmado digitalmente por GINA  
ALEJANDRA ALBARRACIN  
BARRERA  
Fecha: 2022.01.21 16:37:39 -05'00'

---

**GINA ALEJANDRA ALBARRACÍN BARRERA**  
Gerente TEVEANDINA LTDA.

Proyectó y revisó: Alexandra Ma. Beltrán Guerrero – Abogada (Contratista) 

Revisó: Ixayana Ramírez Crisanchó – Abogada (Contratista) 

Edwin Andrés Mendoza Guzmán – Gestión Contractual (Contratista) 

Angela Andrea Parrado Medellín – Líder Comercial y Mercadeo - (Contratista) 

Aprobó: Yivy Katherine Gómez - Directora Jurídica y Administrativa 